



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 508 2 DE
JUNIO DE 2023
11:00 HORAS
MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA**

**PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS
SECRETARIO: DR. JAVIER RODRÍGUEZ LAGUNAS**

La Sesión inició a las 11:08 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros, solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Informes Previos.

No se presentaron informes previos.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 42 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

2. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta del Consejo Académico sometió el Orden del Día que contempla 10 puntos, incluyendo asuntos generales.

Orden del día

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2023-2025, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
2. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2023-2025, de acuerdo con el artículo 76 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Elección de los representantes propietarios del personal académico, del alumnado, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2023-2025, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12, fracción IV, de la Ley Orgánica y 26 del Reglamento Orgánico.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

4. Elección de una persona titular y una suplente, de entre sus representantes propietarios, para integrar el Comité de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana, con fundamento en el numeral 4.1 del Código de Ética.
5. Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, modificar los Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, con fundamento en los artículos 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Presentación del Informe anual de la Rectora de la Unidad sobre las actividades realizadas, durante el año 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60, fracción XIV del Reglamento Orgánico.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para seleccionar de entre la lista enviada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a una persona titular y una suplente que cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
8. Selección aleatoria de las personas que cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Ratificación, en su caso, de dos titulares y dos suplentes, designados por la Rectora de la Unidad, para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, de acuerdo con lo establecido en el Transitorio relacionado con la integración de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado en la sesión 526 del Colegio Académico, celebrada el 17 de mayo de 2023.
10. Asuntos Generales.

ACUERDO 507.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 1. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2023- 2025, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

La Presidenta explicó que la función del comité electoral es llevar a cabo los procesos para elección de los integrantes del Consejo Académico. Aclaró que la representación 2023- 2025 presenta vacantes en un departamento del personal académico, cuatro departamentos para el alumnado y un o una representante del personal administrativo, que en fechas próximas se realizará el proceso respectivo, que las personas que fueran elegidas podrían integrarse en una sesión posterior.

Agregó que la propuesta era integrar el comité electoral con 20 miembros, tres representantes del sector académico, tres del sector alumnos, ambos sectores por división y dos trabajadores administrativos, debido a la importante tarea que se realiza.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Las propuestas por parte del sector del personal académico fueron las siguientes: División

de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Hernando Romero Paredes Rubio Ing.

Edmundo Gerardo Urbina Medal Dr. Julio

Cesar García Corte

División de Ciencias Biológicas y de la Salud Dr. Luis

Manuel Guevara Chumacero

Dra. Angélica Román Guerrero

Dra. María del Rocío Torres Alvarado

División de Ciencias Sociales y Humanidades Mtra.

Ana Beatriz Castillo Herrera

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector académico, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería Alumno

José Guliber Serrano Núñez Alumna Arely López

Guzmán

División de Ciencias Biológicas y de la Salud Alumno

Mtro. Joaquín Alberto Pérez Cruz Alumna Laura

Emilia Morales Núñez

Alumno Jearin Cristofer Valenzuela Espinoza

División de Ciencias Sociales y Humanidades Alumna

Citalli Palomares Arellano

Alumno Héctor Frías Frías

Alumna Sofía Camila Galindo Aguilar

El alumnado faltante de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se designará en otra sesión del Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector de los alumnos, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

En el caso del sector de los trabajadores administrativos se aprobó por unanimidad que la Sra. Delia Barrera Almaraz forme parte del Comité Electoral para el periodo 2021-2023.

ACUERDO 508.2

Se **constituyó** el **Comité Electoral del Consejo Académico** para el periodo **2023-2025**.

2. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el periodo 2023-2025, de acuerdo con el artículo 76 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta informa que la *Comisión de planes y programas de estudio* se integra de acuerdo con el artículo 76 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y estará constituida por: Los directores de división, una persona representante del personal académico y una del alumnado de cada división.

Mencionó que la Comisión podría tener un máximo de seis asesores, entre los que se encuentran los tres Secretarios Académicos, la Coordinación de Servicios Escolares y la Oficina del Abogado General. Aclaró que la comisión puede realizar entrevistas o consultas con personas ajenas a la comisión.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a votación la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio. El Secretario del Órgano Colegiado señaló que la propuesta de integrantes se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 508.3

Se **integró** la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** para el periodo **2023-2025**, como se describe a continuación:

Dr. Román Linares Romero
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. José Luis Gómez Olivares
Director de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud

Dr. José Régulo Morales Calderón
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Juan Marcos Esparza Shultz
Representante propietario del personal académico del
Departamento de Química, DCBI.

Dra. María del Rocío Torres Alvarado
Representante propietaria del personal académico del
Departamento de Hidrobiología, DCBS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dr. Miguel Antonio Ziri3n P3rez
Representante propietario del personal acad3mico del
Departamento de Antropolog3a, DCSH

Alumno Jos3 G3lber Serrano N3ñez
Representante propietario del alumnado del Departamento de
Ingenier3a El3ctrica, DCBI

Alumna Laura Emilia Morales N3ñez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Ciencias
de la Salud, DCBS.

Alumno H3ctor Fr3as Fr3as
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Filosof3a,
DCSH.

ASESORES:

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Secretario Acad3mico de la Divisi3n de Ciencias B3sicas e Ingenier3a.

Dra. Mar3a del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria Acad3mica de la Divisi3n de Ciencias Biol3gicas y de la
Salud.

Dra. Adriana Hern3ndez Sandoval
Secretaria Acad3mica de la Divisi3n de Ciencias Sociales y
Humanidades.

Lic. Martha Gonz3lez Guerrero
Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

Lic. Erika Arenas R3os
Delegada de la oficina del abogado general, Universidad
Aut3noma Metropolitana.

3. **Elecci3n de los representantes propietarios del personal acad3mico, del alumnado, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Acad3mico para el per3odo 2023-2025, de acuerdo con lo se3alado en los art3culos 12, fracci3n IV, de la Ley Org3nica y 26 del Reglamento Org3nico.**

La Presidenta del Consejo Acad3mico inform3 que de acuerdo con lo establecido en el art3culo 12 de la Ley Org3nica, corresponde elegir a las personas representantes propietarias y suplentes del personal acad3mico, del alumnado y del personal



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

administrativo, así como de sus respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2023-2025.

Se refirió al procedimiento para la elección, indicando que en aquellos casos en los que se formule una propuesta, se interpreta que existe acuerdo en el sector y votan solamente los integrantes de éste y, por el contrario, cuando exista más de una propuesta, quiere decir que el sector no llegó a una decisión y entonces, tal como lo establece el artículo 27 del Reglamento Orgánico, fracción IV, el Consejo Académico en pleno realizará la elección.

La Presidenta del órgano colegiado preguntó a las distintas representaciones si tenían un acuerdo sobre las y los integrantes que serían representantes ante el Colegio Académico:

Personal Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietario: Dr. Roberto Olayo Valles
Suplente: Dr. Julio Cesar García Corte División de

Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietaria: Dra. Adriana Margarita Morales Ota Suplente: Dr.
Luis Manuel Guevara Chumacero

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín
Suplente: Dr. Miguel Antonio Zirián Pérez

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la elección de las personas representantes propietarias y suplentes del personal académico ante el Colegio Académico. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Para el sector del alumnado y, dado que la representación del alumnado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería no está completa, se acordó que esa división elegiría a sus representantes ante el Colegio Académico en una sesión posterior.

Alumnado:

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: Alumno Jearim Cristofer Valenzuela Espinoza Suplente:
Alumna Laura Emilia Morales Núñez

División de Ciencias Sociales y Humanidades



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Representante Propietaria: Alumna Sofía Camila Galindo Aguilar Suplente:
Alumno Jorge Alan Romero Correa

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la elección de las personas representantes propietarias y suplentes del alumnado ante el Colegio Académico. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

La Presidenta del órgano colegiado comentó que la representación del personal administrativo no estaba completa por lo que preguntó a la Sra. Delia Barrera Almaraz si estaba de acuerdo en ser la representante propietaria, mientras se llevaban a cabo las elecciones para completar la representación. La Sra. Barrera Almaraz manifestó su acuerdo.

Sector Administrativo:

Representante Propietaria: Sra. Delia Barrera Almaraz

Finalmente, la Presidenta dio lectura a los nombres de las personas propietarias y suplentes de la Unidad Iztapalapa que formarán parte del Colegio Académico para el período 2023- 2025.

ACUERDO 508.4

Se eligió a los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, ante el Colegio Académico, y a los respectivos suplentes, para el periodo 2023-2025.

- 4. Elección de una persona titular y una suplente, de entre sus representantes propietarios, para integrar el Comité de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana, con fundamento en el numeral 4.1 del Código de Ética.**

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que el Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana fue aprobado en la sesión 519 del Colegio Académico, celebrada el 20 de diciembre de 2022 y señaló que “es un referente deontológico necesario para guiar la conducta de quienes integran la comunidad universitaria.....y de él se espera una contribución importante en la promoción de una cultura de paz en la Institución, en la medida que se observen los principios rectores, valores y compromisos que establece”. Los principios rectores y valores fundamentan las funciones universitarias, por lo que cada integrante de la comunidad tendría que hacerlos propios al ejercer los derechos y al asumir las responsabilidades, según el vínculo que mantengan con la Institución”.

Comentó que se debe conformar un Comité de Ética “que promoverá y difundirá los principios y valores, para evitar la generación de conflictos y conductas no deseadas, así como para promover una cultura de respeto y convivencia armónica durante el desarrollo de las funciones sustantivas y entre quienes integran la comunidad”, con integrantes de las distintas unidades de la Institución.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Añadió que en el numeral 4 del Código de Ética señala que los consejos académicos elegirán a una persona titular y una suplente de entre sus representantes propietarios, excepto quienes forman parte del Colegio Académico.

Preguntó a los integrantes del órgano colegiado académico presentes si tienen alguna propuesta al respecto, una persona propietaria y una suplente.

El alumno Héctor Frías Frías, representante propietario del alumnado del Departamento de Filosofía se autoproponió como propietario y el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, representante del personal académico por el mismo departamento se propuso como suplente. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 508.5

Se **eligió** a los **integrantes**, propietario y suplente, **del Comité de Ética** de la Universidad Autónoma Metropolitana.

- 5. Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, modificar los Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, con fundamento en los artículos 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

La Presidenta del Consejo Académico señaló que las Comisiones Dictaminadoras Divisionales tienen por objeto evaluar, dictaminar y resolver en definitiva sobre el ingreso del personal académico por tiempo determinado y de las y los ayudantes, así como fijar categoría y nivel de las profesoras y profesores visitantes.

Recordó que la modificación a los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales fue aprobada en la sesión 498, celebrada el 27 de octubre del 2022, añadió que el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, señala que "Los consejos académicos aprobarán criterios generales y específicos de dictaminación, los cuales serán revisados cada dos años".

Los Criterios Específicos de Dictaminación se revisarán a partir de los Criterios Generales de Dictaminación, para lo cual se debe integrar una comisión con ese mandato.

La Presidenta recordó cómo están conformadas las Comisiones según el RIOCA, que señala que "las Comisiones deben tener un máximo de 10 personas integrantes y 6 personas asesoras técnicas. Sugirió que estuviera conformada por tres órganos personales, tres representantes del personal Académico y tres representantes del alumnado, uno por cada división y un representante de los trabajadores administrativos.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Como asesores señaló a la Lic. Erika Arenas de parte de la Oficina la Abogacía y los presidentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, modificar los Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, según se había planteado, con fecha de entrega del dictamen para finales del trimestre 23-P. El Secretario del Órgano Colegiado señaló que la propuesta de integrantes se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 508.6

Se **integró la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, modificar los Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales**, como se describe a continuación:

- 1) Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro
Jefe del Departamento de Matemáticas, DCBI
- 2) Mtro. Sergio Humberto Álvarez Hernández Jefe del
Departamento de Hidrobiología, DCBS
- 3) Dra. Rosalinda Arriaga Navarrete
Jefa del Departamento de Economía, DCSH
- 4) Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal
Representante propietario del personal académico del
Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI
- 5) Dra. Adriana Margarita Morales Otaí
Representante propietaria del personal académico del
Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS
- 6) Mtra. Ana Beatriz Castillo Herrera
Representante propietaria del personal académico del
Departamento de Economía, DCSH
- 7) Alumno Mtro. Joaquín Alberto Pérez Cruz Representante
propietario del alumnado del
Departamento de Biotecnología, DCBS
- 8) Alumna Citlalli Palomares Arellano
Representante propietario del alumnado del
Departamento de Antropología, DCSH

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ASESORES

- 1) Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.
- 2) Lic. Erika Arenas Ríos
Delegada de la Oficina de la Abogacía General en la Unidad Iztapalapa
- 3) Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa

6. Presentación del Informe anual de la Rectora de la Unidad sobre las actividades realizadas, durante el año 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60, fracción XIV del Reglamento Orgánico.

La Presidenta del Consejo Académico presentó el Informe anual de la rectoría de la Unidad sobre las actividades realizadas durante el año 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60, fracción XIV del Reglamento Orgánico, añadió que el Informe incluye todas las actividades del 2022 hasta la conclusión del trimestre 22-O. Comentó que una parte del Informe compete al desarrollo académico y desarrollo institucional, por lo que intervendría la Dra. Jatziri Gaitán González, Coordinadora de Desarrollo Académico e Institucional (CODAI).

Solicitó al Órgano Colegiado Académico le otorgara el uso de la palabra a la Dra. Jatziri Gaitán. El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó por mayoría.

A continuación, la Presidenta del Consejo Académico realizó la presentación del Informe de actividades 2022 de la rectoría de la Unidad Iztapalapa, destacando lo siguiente:

Antecedentes

Señaló que en el 2022 iniciaron las gestiones de las tres divisiones y de la rectoría de la Unidad; a finales de noviembre de 2021 inició la gestión del Dr. José Luis Gómez Olivares como Director de la División de CBS, en febrero de 2022 de la rectoría de Unidad y en el mes de abril de 2022 iniciaron las gestiones de los directores de CBI y CSH. Posteriormente, se realizó un diagnóstico, después de tener reuniones con todas las áreas académicas de la Unidad, para tener idea de qué temas venían en curso, que problemáticas y que retos se presentaban en cada uno de los espacios académicos de la Unidad.

Recordó que en el año 2022 se dio el regreso paulatino a la presencialidad después del período de pandemia, el cual fue complicado por diversas razones: se perdió mucho la interacción social, desafortunadamente hubo pérdidas de varios integrantes de la comunidad universitaria, entonces a partir de esas reuniones con las áreas académicas se dio una idea de las dinámicas que se venían dando y de las problemáticas que representaría el regreso a la presencialidad.

También se dieron a la tarea de retomar instrumentos de planeación que ocurrieron en el pasado en la Unidad, uno de ellos muy importante fue un plan estratégico que, aunque, estaba aprobado por el Consejo Académico desde el 2009, muchos de los problemas y de las cuestiones que ahí se presentaban seguían siendo vigentes, algunos de los aspectos de cuestiones universitarias eran permanentes y debían atenderse.

Otro instrumento es el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UAM, que fue un ejercicio que se hizo a nivel de toda la Institución y que planteó una serie de acciones e iniciativas para el período del 2011-2024, previendo la celebración del aniversario número 50 de la Institución.

Señaló que el año 2018 se hizo un ejercicio de una “conferencia de búsqueda”, la cual inició con el Dr. Rodrigo Díaz Cruz al principio de su gestión, decidiendo reunirse con varios académicos de la Institución para realizar una actualización del Plan Estratégico de la Unidad, de todo ese trabajo se elaboró un “Plan operativo” para las gestiones 2022-2026. Aclaró que no le quisieron llamar plan estratégico, dado que venían planteadas varias estrategias, por lo que le llamaron Plan operativo, qué tenían que hacer, cómo podían ir concretando algunas de esas acciones que se venían dando y debían sistematizar para la gestión.

Ejes centrales

Destacó que en ese ejercicio se plantearon cuatro ejes muy importantes, cruciales para la vida presente y para el futuro inmediato de la Unidad. Un primer eje central de “Recuperación del sentido de comunidad”, se planteó en el sentido de cómo rehacer nuestro tejido social, considerando las nuevas dinámicas, el regreso de la pandemia, las situaciones que vivimos como Unidad en términos de una comunidad que desde el 2017 estaba sin espacios definitivos, que es la comunidad de CBS, entonces cómo recuperar ese sentido de comunidad universitaria en las dinámicas específicas de la Unidad Iztapalapa, considerando todos esos elementos que había vivido nuestra Unidad en los años recientes.

Un segundo eje central muy importante es la “Implementación del modelo académico y búsqueda de acciones para mejorar la oferta educativa”, recordó que en enero del año pasado se aprobó el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA), que es un instrumento muy importante que la Unidad planteó como una guía para continuar sus actividades académicas; así como la búsqueda de acciones para mejorar nuestra oferta educativa.

El tercer eje central es el “Impulso a la investigación y el posgrado”, debido a que la Unidad Iztapalapa tiene una orientación muy importante hacia la actividad científica, teórica y experimental, pero muy orientada hacia la investigación tanto básica como aplicada. Recordó que la Unidad Iztapalapa ofrece en sus tres divisiones 27 licenciaturas y 41 programas de posgrado, que es una orientación importante a considerar y que es propia de la personalidad de la Unidad Iztapalapa.

Para el cuarto eje, “Incremento de presencia y la vinculación con el entorno”, mencionó que, también se dieron a la tarea de analizar con toda seriedad el incremento de la presencia de la Unidad y de la Institución en su conjunto, con el entorno social, industrial, público y privado al que se deben como universidad pública.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Indicó que al organizar el Informe se agrupó en esos cuatro ejes centrales, actividad difícil de hacer porque todo está entre mezclado; hay actividades para mejorar la investigación, el posgrado que impacta en el sentido de comunidad, de la imagen institucional; entonces, fue difícil separar esos cuatro ejes, que eran acciones que estaban entre mezcladas, por lo que se regresó a las funciones sustantivas, poniendo como énfasis fundamental la principal actividad como universidad pública, que es la formación de la juventud mexicana. Agregó que lo siguiente tenía que ver con la oferta educativa y como se contribuye con la formación de los jóvenes que entran a estudiar a nuestra institución.

Planes de estudio

Refirió que los planes de estudio están organizados en 27 de licenciatura, 10 en CBI, 11 en CSH y 6 en CBS y 41 programas de posgrados, de los cuales el 12% son especializaciones, añadió que de acuerdo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) tenían la siguiente clasificación: 43% estaban considerados como programas consolidados, el 22% considerados como de competencia internacional, 12% en desarrollo, 11% de reciente creación y las especializaciones que no tenían apoyo por parte del CONAHCYT, pero se tenía una amplia oferta profesionalizante en las especializaciones.

Demanda

En términos de qué tan atractivos son para la sociedad señaló que ahí hay un primer “foco rojo” y que los ponía en el contexto de lo que la Unidad había venido haciendo; indicó que la demanda de aspirantes a ingresar a nuestra Universidad el año pasado (2022) fue de 8,919 personas y lo señalaba porque en el pasado no muy lejano 2016-2017 se tenía una demanda del doble, 16 mil aspirantes a ingresar a la Unidad.

¿Qué pasó en esos años? ocurrió el sismo, se perdieron espacios, se dio la huelga del 2019, se dieron una serie de factores que hicieron menos atractiva a la Institución, en particular a la Unidad Iztapalapa, con respecto a otras instituciones de educación superior, y eso les preocupa mucho.

Refirió que el año pasado se intensificó la promoción, se hizo mucha publicidad en redes sociales, se realizaron muchas visitas, se colocaron *stands* en diferentes Alcaldías, además, en el Metro se realizaron varias actividades de promoción, lo anterior permitió remontar un poco de 8,200 que hubo en el 2021 a 8,919 que se presentaron en el 2022. Añadió que estaba abierto el segundo proceso de selección, haciendo el mejor esfuerzo para ser más atractivos para la sociedad.

También ahí se sumaban otros factores como la llamada “promoción hormiga” que antes se hacía con académicos que iban a las preparatorias, se hacían visitas y todo eso se había ido perdiendo al paso del tiempo; entonces, estaban retomando todas esas iniciativas, para tener mayor presencia en el nivel medio superior para también volverlos a atraer, además, no ayudaba el hecho de que nuestro calendario había estado muy desfasado en los últimos años, por ejemplo, el año pasado se realizó la promoción en período vacacional de la UAM, cuando era el cierre de las preparatorias o del bachillerato, por lo que el desfase de nuestro calendario le había pegado fuertemente a nuestra oportunidad de la oferta hacia el nivel medio superior.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Destacó que afortunadamente el ingreso se había mantenido mediante un proceso de selección un “tanto cuanto sacrificado”, en ese momento estaban ingresando uno de cada cuatro alumnos, cuando hacía unos pocos años era uno de cada ocho y eso permitía una selección de diferente índole; agregó que el ingreso más o menos se había mantenido alrededor de 2,217 nuevos ingresos a las 27 licenciaturas.

En el caso del posgrado, también bajó un poco el número de aspirantes, pero se aceptó al 52% de los candidatos que lograron ingresar, eran 534 aspirantes, de los cuales 272 fueron admitidos en el año 2022 en alguno de los programas de posgrado, eso quería decir que la comunidad universitaria tenía un alumnado activo de 14,767 integrantes de licenciatura y 1,681 integrantes de posgrado.

Comentó como estaban con respecto a otras unidades, debido a que la oferta educativa de la Unidad tiene una personalidad muy particular, agregó que la Unidad Xochimilco tenía una oferta educativa con mucha orientación social, medicina, enfermería, odontología, agronomía, que el año pasado tuvieron 43,000 aspirantes. En el caso de la Unidad Azcapotzalco que tenía también una orientación diferente y muchas carreras de ingeniería, tuvieron 25,000 aspirantes el año pasado; consideró que debían hacer un esfuerzo para regresar a las cifras que tenían hacía cinco años, esa era su referencia, en donde debían trabajar para lograr y regresar a esos números.

Alumnado titulado

Respecto al alumnado titulado mencionó que, el año pasado 1,673 personas lograron concluir sus estudios de licenciatura, 277 de posgrado, en ese año se llegó a los 40,000 egresados de la Unidad Iztapalapa y eso comparado con las otras unidades académicas podía parecer poco, pero en términos del posgrado la cantidad de alumnado que había egresado era el 50% del total de toda la institución; entonces, había contribuciones mayores en unos aspectos, y menores en otros, básicamente ese era el contexto Institucional y era como estaba operando en ese momento la Unidad Iztapalapa.

Indicó que con las 11 licenciaturas que ofrecía prácticamente la mitad de la matrícula pertenecía a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que eran alrededor de 6,000 alumnas y alumnos activos y el otro 50% se distribuía aproximadamente en un 25% de CBI y un 25% de CBS. Señaló que eso tenía una connotación interesante porque tanto la División de CBI como de CBS tenían un alto componente experimental en la formación de su alumnado, por lo que podían observar muchos laboratorios, grandes instrumentos, y amplia actividad experimental que era también una de las características de nuestra Unidad, lo cual de alguna manera explicaba el porqué de esa composición del alumnado.

Becas

Presentó algunas cifras en términos de las becas que se ofrecían al alumnado, indicó que las becas llamadas “becas de manutención” se transformaron en “becas de continuación de estudios”, y que el año pasado 2,490 alumnas y alumnos fueron beneficiarios de esa beca, añadió que 301 alumnos tuvieron becas de posgrado de CONACHYT, 278 de excelencia, 5 de grupos vulnerables y 290 de servicio social y esas eran las diferentes opciones que ofreció la Institución, aparte de las que la Institución apoyaba para conseguir de otras instancias que ofrecían becas para el alumnado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Planta académica

En cuanto a la planta académica indicó que estaba formada por 822 integrantes, de los cuales 763 eran de tiempo completo, 50 de medio tiempo y 9 de tiempo parcial, mencionó que el año pasado se dio una situación particular, dado que, se jubilaron o desafortunadamente fallecieron alrededor de 83 integrantes del personal académico, es decir, un 10% de la planta académica y para ese año se preveía una cifra similar, que eso hablaba de un recambio generacional; añadió que 100 integrantes del personal administrativo se jubilaron el año pasado.

Lo anterior se combinó, además, con una situación que la Institución estaba viviendo y debido al cambio en el proceso de dictaminación; recordó que en el 2019 hubo una reforma en la conformación de las Comisiones Dictaminadoras tanto de Área como Divisionales, donde se pasó a un proceso de insaculación para el que apenas se estaban acoplando, eso había hecho que la incorporación del personal joven no hubiese sido tan ágil como se requería con el recambio generacional, entonces no se habían incorporado tan rápidamente los nuevos elementos de la planta académica a la velocidad a la que estaban saliendo.

En cuanto al **grado académico** de la planta académica señaló que, el grado de habilitación de la planta de tiempo completo, es de 88% de los 163 profesores con el nivel de doctorado, el 41% de ellos contaba con el **perfil deseable PRODEP**, también se dio una reducción en la cantidad de profesoras y profesores que pertenecían al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI I), dado que, en el año 2021 estaba por encima del 60% y en el 2022 se redujo a un 60% de la planta Académica debido al recambio generacional que mencionó.

En cuanto al personal académico que pertenecía al SNI II destacó que, Iztapalapa seguía siendo la Unidad académica con la mayor habilitación y participación en investigación, el 32.4% eran de la División de CSH, el 39.6% de CBI y el 28% de CBS.

En términos del trabajo colaborativo mencionó que, con las visitas realizadas el año pasado a las diferentes áreas con diferentes grupos de profesores, se dieron cuenta que, efectivamente, el trabajo colaborativo que al inicio de nuestra Institución se venía realizando se había ido perdiendo al paso del tiempo, que se había dado un proceso de la individualización del trabajo académico, sobre todo en la labor de la investigación de los diferentes grupos. Se identificaron hasta ese momento 82 áreas de investigación, de las cuales 32 áreas eran de CBI, 20 de CBS, 30 de CSH y coincidían con los 82 cuerpos académicos reconocidos por la SEP, de los cuales 31 eran consolidados, 33 en consolidación y 16 en formación; añadió que al inicio la Unidad Iztapalapa convirtió cada área en un cuerpo académico

Informó que en la sesión 503 del Colegio Académico se aprobó una reforma al artículo 3 del Reglamento Orgánico para redefinir el concepto de área de investigación y que se había insistido a nivel Institucional que las **áreas académicas** eran grupos colectivos que se iban a dedicar a las tres funciones sustantivas, que en realidad quienes realizaban las tres funciones sustantivas era la comunidad universitaria, los profesores investigadores eran los encargados de la docencia, de la investigación y la preservación y difusión de la cultura.

Entonces por qué separar áreas de investigación, planes y programas de estudio, si en realidad las mismas profesoras y profesores son los que se dedican a las tres funciones sustantivas, por lo que en el sentido y en el ánimo de volver hacer una labor más colaborativa y más colegiada, las actividades colegiadas en general fue que se decidió renombrar a las áreas académicas y redefinir sus funciones para hacerlas de manera mucho más integral, por lo que se hizo ese cambio en la reglamentación y con ello estaban tratando de recuperar una dinámica de trabajo menos individualizada, mucho más colaborativa y eso venía muy bien alrededor de lo que comentó sobre el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje todos esos elementos que se iban sumando y abonando para generar o redirigir las dinámicas institucionales, insistiendo que especialmente en la Unidad Iztapalapa se había ido dando ese proceso de individualización del trabajo académico.

Señaló que recientemente los consejos divisionales también revisaron los **proyectos de investigación**, en la actualidad se tenían 328 proyectos de investigación registrados, 121 en CBI, 94 en CBS y 113 en CSH, igualmente tratando de rescatar el trabajo colegiado o colectivo alrededor de los proyectos, agregó que entendían que había departamentos en donde el trabajo en solitario era la dinámica habitual, pero había otros espacios donde se había perdido un poco y se había ido atomizando la labor de investigación.

En cuanto a la **producción académica** de la planta académica mostró que se tenían 31 libros científicos, 621 artículos o capítulos especializados de investigación, 52 artículos de divulgación y 158 reportes de investigación o técnicos, así como, la labor de investigación aplicada reflejada en 12 patentes solicitadas.

Mencionó que daría paso a la intervención de la Dra. Jatziri Gaitán, Coordinadora de Desarrollo Académico e Institucional, quien comentaría sobre la importante labor realizada alrededor de fomentar el desarrollo académico e institucional en el 2022, agregó que esa Coordinación fue creada en agosto-septiembre de 2021 y había trabajado en esos dos aspectos.

En uso de la palabra, la Dra. Jatziri Gaitán mencionó que iniciaría con el desarrollo académico que se había realizado, que partía justamente de la definición de nuestro Modelo de Construcción Colaborativa del Aprendizaje, que como indicó la Presidenta del Consejo Académico ese Modelo fue aprobado en enero del 2022 y se basa en tres puntos importantes: 1) Vinculación, 2) Modalidad mixta y 3) Innovación educativa.

Agregó que tenía nueve pilares diferentes, todos articulados de manera de que logremos una formación integral de nuestro alumnado, considerando que ese es un Modelo que está centrado en el alumnado y que se basa en una comunidad multicultural e inclusiva para el aprendizaje, basado en una construcción que se considera colaborativa, no sólo para el alumnado que tenía que formarse, sino también colaborativa en el sentido que las profesoras y profesores y las diferentes instancias involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben de formar un colectivo que genere esa colaboración para lograr los objetivos y era la búsqueda de una formación integral del alumnado, tanto desde la parte profesional, desde su disciplina, como en la parte social, de su vinculación como

ciudadano y de su formación personal. Además, en ese sentido lo que trabajaron más fue en generar una profesionalización, una mejor formación del profesorado.

Comisión Unitaria de Docencia

Destacó que para lograr todo se trabajó de manera continua a partir de la Comisión para la Coordinación de la Docencia en la Unidad, la cual estaba conformada por la CODAI, las secretarías académicas, las coordinaciones divisionales de Docencia y Atención a Alumnos, la Coordinación de Servicios Escolares y por la Coordinación de Planeación y Estudios (COPLANE), para buscar estrategias integrales de la Unidad para desarrollar de mejor manera sus capacidades de docencia.

En ese sentido, trabajaron realizando un inventario de salones, equipamiento de los mismos, así como un inventario de horas-salones de las UEA, con el fin de buscar una mejor articulación de la designación de salones y de los espacios en general de la Unidad.

Por otro lado, se revisaron los mecanismos para la información actualizada de la oferta de servicio social de modo que el alumnado la tuviese presente y pudiera acceder a ella de una manera más sencilla. También la definición de mecanismos de asignación e informes para las tutorías del alumnado con becas que requerían tutor, así como el seguimiento del alumnado desde las tutorías, refirió que el esfuerzo de las tutorías es muy importante y que se había estado articulando en distintas instancias para buscar que el alumnado recibiera ese acompañamiento durante sus estudios.

Otro rubro fue informar al alumnado sobre los cambios de la flexibilidad del PROTEM, debido a que les estaba tocando esa transición y así estarán informados sobre los cambios que se habían desarrollado en ese programa. También se informó sobre la conclusión de la emergencia sanitaria y, por último, la difusión de cursos y eventos de formación docente, y la revisión del diseño de un curso de inducción al personal docente de nuevo ingreso, destacó que esas eran las acciones que habían realizado en esa Comisión y que en forma general era el trabajo que se había desarrollado para la profesionalización del personal docente.

Sistema de formación docente

Indicó que habían articulado un sistema de formación docente, que durante ese año trabajó en los siguientes elementos:

- 1) Programa de formación virtual: la idea es que el personal académico lleve esa formación de una manera continua con distintas trayectorias articuladas a manera de módulos cortos para que su formación sea estructurada en distintos elementos, por ejemplo, en la innovación educativa, la promoción del aprendizaje, estrategias docentes, diseño instruccional, herramientas tecnológicas. En ese caso hay 9 trayectorias que se habían estado planteando, y en particular, empezaron por la inducción del profesorado de nuevo ingreso y ese curso estaba listo para “liberarse” para que todo el personal académico que ingresara a la Institución lo pudiera tomar y los acercara desde una perspectiva de la educación pública hacia cuales eran las funciones de la Universidad, cuál es su Legislación, el Modelo Académico y otras cuestiones relativas con la convivencia basada

en la cultura de paz. Refirió que ese curso lo podía tomar también el personal académico que ya estaba contratado, en el momento que lo decidiera.

- 2) Asesorías específicas: que con el Modelo Académico y con el interés de muchos académicos de mejorar su docencia se habían acercado a las diferentes instancias, desde la parte tecnológica en Virtuami o en la parte pedagógica directamente en la CODAI.
- 3) Cursos mixtos en modalidad de comunidades de aprendizaje: los cuales se ofrecen en los períodos intertrimestrales, donde se abordaron temáticas como el diseño de un curso en modalidad mixta, competencia de la lecto-escritura en el alumnado, diseño de estrategia de evaluación formativa, *Gradescope* como herramientas de evaluación integral y el diseño de recursos digitales de aprendizaje. Añadió que todos esos cursos se imparten durante el período intertrimestral para que en el siguiente trimestre el profesorado recibiera una asesoría o revisión de lo que fue visto en el curso durante el trimestre para darle un mejor seguimiento.
- 4) Seminario de formación docente: se desarrollarán durante el trimestre y se busca una participación, dialogo y reflexión por parte del profesorado en diferentes temáticas relacionadas con el trabajo inter y multidisciplinario para promover la innovación y la vinculación, con temas diversos, por ejemplo, la labor docente y la prioridad intelectual, la sostenibilidad como una tarea transversal en la UAMI, los saberes digitales universitarios, recursos digitales del aprendizaje, herramientas prácticas para eliminar la violencia de género en el aula, entre otras. Añadió que se impartieran cuatro seminarios durante el trimestre, de manera virtual en zoom, en general, todos los recursos trataban de mantenerlos estructurados dentro de su canal de *YouTube* para quien así lo deseara accediera a ellos fácilmente y complementara su formación, aunque, estuviera fuera del periodo en el cual fueron impartidos.
- 5) Espacio de interacción presencial, Café entre profes: se realizó dos veces por trimestre, era un espacio de interacción entre profesores, la idea no era que ver un tema específico, si no que pudiesen interactuar y generar vínculos entre ellos, ir construyendo esa posibilidad de colaboración al conocerse y poder interactuar de alguna manera informal.
- 6) Cursos de Virtuami: son cursos directamente de las aulas virtuales de Virtuami hacia el profesorado relacionados sobretodo en la construcción de las aulas y de recursos de aprendizaje, por ejemplo, en la evaluación desde las aulas.

Destacó que esas fueron las principales actividades de manera general el programa del sistema de formación docente, que presentarían próximamente. También tenían acciones realizadas directamente hacia el alumnado, la idea es buscar elementos para construir un centro de desarrollo de habilidades para el alumnado, que tuviese desde las habilidades básicas hasta las habilidades para el empleo, agregó que ese centro se estaba trabajando con diversos recursos y buscaba cuales eran los recursos que se necesitaban desarrollar.

A continuación, presentó las actividades para avanzar en el tema de inclusión.

UAM Inclusiva

- La docencia y la investigación universitarias en el ámbito de la educación inclusiva.
- La inclusión en la modalidad virtual: aulas inclusivas en *Moodle*.
- Taller “Braille en breve”, con dos emisiones distintas, dirigido hacia toda la comunidad universitaria, donde se realizaron algunas etiquetas en braille, las cuales están en algunos espacios para poder identificar las distintas áreas de la Universidad, lo mismo se hizo para personas débiles visuales.
- Foro: “Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior: retos y oportunidades”, que se realizó de manera conjunta con la Ciudad de México.
- Concurso de piñatas “No pierdas el tino...contra la discriminación y por la diversidad”, donde de manera creativa el alumnado propuso sus piñatas para plantear de distintas maneras, con su ficha técnica, los distintos aspectos de la diversidad y de las necesidades de inclusión.

Virtuami

Indicó que desde el área de educación virtual, Virtuami ha estado trabajando de manera intensa; durante la pandemia tuvo un fuerte impulso, debido a que fue uno de los mecanismos con los que se pudo generar de mejor manera la intervención en el 2022 con 2,038 aulas virtuales y un total de 6,400 alumnado inscrito, con la siguiente distribución, 2,281 en CBI, 2,049 en CBS y 281 en CSH, aclaró que en CSH se veía una menor participación porque utilizaron otros recursos virtuales que no son de Virtuami.

Por otro lado, a esa fecha había 67,468 recursos distintos alojados en las aulas virtuales, uno de los más utilizados es el de Archivos, otro es enlazar a diferentes URL, el desarrollo de páginas de recursos específicos y de libros para poder proporcionar la información y la formación al alumnado, también había actividades que se realizaban desde las aulas virtuales en los cursos desarrollados. Agregó que las principales actividades que se desarrollaron están relacionadas con las tareas, los exámenes, y por último eran los que tenían más del 50% de las actividades que se realizaban en esas aulas virtuales.

Destacó que algo importante que estaba sucediendo con Virtuami es que estaba transitando de buscar que hubiese un manejo de la información a una cuestión informativa, es decir, buscar que las aulas virtuales pasaran de ser un repositorio donde se colocaba la información, a ser realmente elementos donde se buscaba una formación del alumnado con las distintas cuestiones, también buscar elementos de esa formación colaborativa desde las aulas virtuales, tanto para que el alumnado realizara actividades colaborativas como para que hubiera aulas virtuales colaborativas entre distintos profesores, eran acciones que se estaban realizando en ese momento para ir generando esos cambios que los conducirían hacia una apropiación del Modelo Académico.

Asimismo, Virtuami organizó a principios del año 2023 el 2º Coloquio de Educación Virtual de la UAM, enfocado a las cuestiones del modelo académico de la colaboración y de cómo está siendo implementada la educación virtual en nuestra Unidad, tanto como educación virtual como un recurso adicional para la formación del alumnado. En ese foro se dieron distintas participaciones en tres ejes, generándose discusiones en todos los niveles desde



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

el nivel del alumnado, del personal académico y los órganos unipersonales para discutir cómo abordarían esos temas y realizar una memoria del coloquio.

Señaló que en ese momento Virtuami tenía también a su cargo la **Educación Continua** y que se realizaron distintas actividades, efectuándose 57 talleres, conversatorios, foros, diversas actividades, organizados por académicas o académicos de las diferentes instancias de la Universidad, con un total de 2,823 participantes, agregó que una académica de la Unidad organizó dos diplomados con 27 participantes, además, se organizaron desde esa instancia ocho cursos de capacitación externa con 223 participantes.

Apoyo a las funciones sustantivas (COPLANE)

Respecto al desarrollo institucional mencionó que hubo dos esfuerzos distintos: por un lado, el sistema integral de información, el cual se había ido mejorando, articulando de mejor manera para dar información al alumnado sobre sus cursos y tutores, poder generar la interacción con los tutores, como también por parte de la información hacia las distintas instancias que la requieren; destacó que en cada período intertrimestral se impartió un curso o una acción para mejorar los sistemas de tutorías hacia el alumnado.

También se discutió como generar distintos acompañamientos para lograr que las tutorías tuvieran un mejor impacto para que éste sucediera y que el alumnado transitara de la mejor manera durante su estancia en la Universidad; añadió que esas revisiones se habían hecho con las divisiones que son las encargadas de generar los sistemas de tutorías.

Aclaró que el apoyo de las funciones sustantivas de la Universidad se generó desde la COPLANE y se colaboró en distintos elementos. Agregó que se impartieron dos cursos de “R” para todo el personal, el alumnado y las personas que quisieron tomarlo. También se generó el apoyo para distintas convocatorias que se abrieron del CONACYT, y la que tuvo más solicitudes fue la “Convocatoria al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del 2022”, seguida por la de “Ciencia de frontera 2023”, las “Estancias posdoctorales para las y los investigadores por México”, y había distintas instancias a las cuales se les dio el apoyo, por ejemplo, “Apoyo a madres mexicanas jefas de familia”.

Además, se obtuvieron cuatro claves de cartera ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que son la forma en la cual se puede obtener el presupuesto federal para obras y programas relevantes dentro de la Institución. También se hizo una propuesta para la comisión de cupo máximo de la Unidad, así como un documento de indicadores de seguimiento a nuestro Modelo Académico para poder verificar cómo va el desempeño y cómo la comunidad se va apropiándolo.

También se apoyó en las convocatorias de PRODEP tanto de apoyo a profesores con perfil deseable, el reconocimiento del perfil deseable, la evaluación de los cuerpos académicos, altas y bajas y cambios de estos cuerpos académicos dentro del sistema de PRODEP.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Vinculación (COVIAS)

Indicó que por el lado de la vinculación de COVIAS se dio un cambio desde que se formó la CODAI y ahora era la Coordinación de Vinculación Académica y Social, mucho del trabajo que se realizó fue buscar esa interacción y vinculación, no solo con las distintas instancias, si no dándole un énfasis especial a la parte social.

Profesorado

- Apoyo para la transferencia del conocimiento en distintos proyectos.
- Desarrollo de modalidades diferentes de vinculación, se buscaron otros mecanismos para vincular a la Universidad para ir transfiriendo el conocimiento que se generara en ella.
- Concertación de acuerdos y alianzas estratégicas con entidades clave para la vinculación con distintas entidades gubernamentales y de otros lados.
- Impulso a iniciativas universitarias de vinculación social como, por ejemplo, las Utopías de Iztapalapa, la Alcaldía de Iztapalapa, buscar y llevar el Intranet Comunitaria en comunidades de Oaxaca y Guatemala.

Alumnado

- Promoción de empleo para egresados, como, por ejemplo, la Feria del empleo, Jornadas de empleabilidad, apoyo para la formulación de la credencial única de egresados.
- Formación complementaria del alumnado en habilidades blandas, se buscaron instancias externas que apoyaran a generar esas habilidades en el alumnado.
- Divulgación de temas especializados de vinculación-innovación, se impartieron charlas de emprendimiento al alumnado de los diferentes posgrados del alumnado para que generen esa otra formación hacia cuestiones del empleo o el auto empleo.

En cuanto a la transferencia de conocimiento refirió que, se realizaron ocho acciones relacionadas con propiedad intelectual, para lo que se dio un acompañamiento a los investigadores que así lo requirieron y cuatro de transferencia de tecnología.

También se hicieron acciones de planeación y promoción para revisar los antecedentes de los proyectos, se buscó generar una cultura de vinculación de innovación en toda la comunidad, buscar la gestión de alianzas estratégicas, hablar y ver cuáles eran los distintos mecanismos que se requerían para que el conocimiento que se estaba generando en la Universidad pudiera salir de distintas maneras a diferentes sectores; se realizaron tres acciones relacionadas con egresados y tres de vinculación social.

Respecto a la gestión y control se realizaron prestaciones de servicios técnicos de vinculación para generar ese desarrollo de las diferentes posibilidades con una búsqueda innovadora de otros mecanismos de vinculación con los sectores sociales y productivos, también servicios sociales y prácticas profesionales, realizando varias gestiones, controles y convenios para su realización, y el apoyo para la postulación a convocatorias distintas a las tradicionales.

Finalmente, mencionó que se realizaron diferentes contratos y convenios tanto para el desarrollo de servicios sociales o de prácticas profesionales como para la prestación de servicios, subcontrataciones o convenios de confidencialidad, que eso era en general lo que había venido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

desarrollando COVIAS en ese año para lograr la interacción entre la Universidad y la sociedad en dos sentidos, tanto para estar presentes como para ver cuáles eran los vínculos y las necesidades que había en el exterior para poder ir las desarrollando.

La Presidenta del Consejo Académico continuo con la presentación del Informe anual mencionando que, en el año 2017 la Unidad se vio perjudicada por el sismo, situación que se vio acompañada de varias otras cuestiones que la pusieron un poco en tensión en términos de los espacios institucionales; agregó que las siguientes diapositivas que presentaría era para informar sobre el avance en el Plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa planteado al Consejo Académico en varios años por parte del Dr. Rodrigo Díaz, y que se había ido trabajando para ir concretando ciertas acciones alrededor de eso.

Obras de la Unidad

Externó que al tratarse de obras sabían que el tema no era tan sencillo, porque se planteaba un plan de reconstrucción lo que obligaba a conseguir los fondos, a aplicarlos, a construir, a los tiempos, a los contratos con empresas, que había una serie de elementos en todo el proceso que a veces dificultaban concretar realmente el programa. Como se había planteado en el inicio, señaló que el plan de reconstrucción fue presentado en el 2019 en el Consejo Académico y se había trabajado con varias comunidades al paso del tiempo; señaló que continuaban en una situación que no era la definitiva en cuanto a los espacios, que habían enfrentado diferentes problemáticas y retos en el camino.

Refirió que quería comentar en qué estado estaban las cosas para que la comunidad universitaria estuviera enterada, agregó que actualmente estaba terminado una primera obra que se planteó en ese momento y que se conoce como Parque Científico y Tecnológico de Oriente (PACTO), indicó que ese espacio tuvo que ser rehabilitado para laboratorios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y estaba prácticamente terminado, de hecho, las personas que lo habitarían de manera definitiva ya se estaban cambiando, después de ocupar espacios provisionales contruidos con casetas prestadas por otras unidades académicas de la Universidad; destacó que el costo total de esa primera obra fue de 40 millones de pesos y estaba 100% concluida.

En cuanto al nuevo edificio "S" comentó que, este edificio S reemplazará al edificio dañado durante el sismo, y durante el proceso de reconstrucción se tomó la decisión de demolerlo porque había un planteamiento de reforzarlo y finalmente se desechó, se tuvo que demoler durante el primer año de la pandemia, el que la Unidad estuviera desocupada facilitó un poco ese proceso de demolición, pero luego vinieron otras dificultades en el proceso de reconstrucción. Señaló que al avance físico de ese edificio era del 67.25%, que por fuera se veía terminado, el costo estimado para la conclusión de ese edificio era de 134 millones de pesos, que estaban hablando que debían buscar los mecanismos para poder concluir esa obra. Indicó que como era un edificio de laboratorios el costo de la obra era muy diferente de cuando son oficinas o espacios que no requieren instalaciones especiales.

Externó que una tercer obra que está en curso es el edificio de Ciencia y Tecnología, que desde el 2010 se inició con esa construcción en la Unidad y había venido sufriendo una serie de tropiezos en el camino. Agregó que consta de tres módulos; el módulo A es principalmente para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

oficinas y cubículos y algunos laboratorios en la planta baja, añadió que ese módulo estaba prácticamente concluido, el cual debía haberse entregado en marzo del 2023 y por las razones que todos conocían se retrasó su fecha de entrega y estaban esperando que las empresas retomaran las obra para entregar en ese mes o el próximo para su total conclusión.

Señaló que el módulo B era otra historia, ese edificio corresponde a los laboratorios albergará las instalaciones de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, puesto que los espacios donde actualmente están los edificios R y T, estaban en condiciones inconvenientes, entonces en un futuro se tenían que reforzar esos edificios una vez que la División de CBI se pudiera trasladar a esos dos espacios. Destacó que afortunadamente la parte de los cubículos y demás estaba prácticamente terminada que era el módulo A y que el espacio de laboratorios estaba muy atrasado, que hablaban de un avance del 16% y todavía se requeriría una inversión de más de 150 millones de pesos para poder concluirlo; además, la situación jurídica estaba “medio atrapada”, porque eran muchas dimensiones que se debían ver, como la parte de los recursos financieros, de los contratos, la jurídica, la ambiental que también se debía cuidar, una serie de aspectos que sincronizar para que todo eso marchara de acuerdo a los tiempos deseados. En cuanto al módulo C mencionó que, es la parte de servicios de elevadores que interconectaba esos dos módulos y esa obra estaba concluida.

Plan de Desarrollo Sostenible

Indicó que un tema muy importante que se había retomado desde hacía un par de años en la institución, en particular en la Unidad Iztapalapa, eran todos aquellos proyectos que tenían que ver con llevar el *campus* a un *campus* universitario sustentable y para ello se habían hecho una serie de programas institucionales y unitarios que tenían que ver con el plan de desarrollo sostenible. Agregó que el año pasado se concretaron doce iniciativas, y que todas ellas estaban encaminadas a generar la cultura de la sostenibilidad y generar espacios que permitieran facilitar ese asunto, como, por ejemplo, el acondicionamiento de los estacionamientos para que fueran permeables al agua de lluvia, todo lo que tenía que ver con los permisos de la Secretaría del Medio Ambiente para llevar a cabo las obras, que se debían reforestar varios espacios y para reforestarlos se debía poner todo el sistema de riego; se instalaron celdas fotovoltaicas en diferentes puntos del *campus*; también se adquirió y se puso en marcha un equipo para procesar adecuadamente las lámparas fluorescentes fundidas, porque no se podían tirar a la basura, que se debía realizar la recuperación de toda la parte tóxica y el recambio paulatino de todas las luminarias del *campus* para hacerla sustentable.

Acciones en materia de género

En materia de género se realizó una serie de acciones, recordó que hacía aproximadamente 3 años se creó la Unidad de Género, que la sesión 504 del Consejo Académico, celebrada el pasado 4 de abril, fue enteramente dedicada a analizar las acciones en materia de género que se habían venido instrumentando en la Unidad Iztapalapa, además se presentó el Informe del 2022 de la Unigénero.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que como todos sabían en los meses recientes la Institución en su conjunto se abocó a plantear mejores y nuevos mecanismos para atender las acciones en materia de género y mucho de eso fue presentado en la sesión 504, también se presentó un informe pormenorizado de la articulación de todas las instancias que colaboraban con la Unigénero para fortalecer esas medidas tendientes a prevenir, atender y erradicar en su conjunto la violencia de género.

Refirió que como se había comentado en múltiples ocasiones en el pasado reciente todo tenía que seguirse mejorando de manera permanente, que se habían generado varias iniciativas desde las Políticas Transversales que la Institución creó hacía tres años, como la creación de las unidades de género y el reforzamiento a través de diferentes comisiones que trabajaron en esa dirección, agregó que todo ello en su conjunto planteaba una serie de iniciativas, señaló que en el informe que se distribuyó se agregaron las ligas correspondientes a la información pormenorizada, que recordó fue presentada el pasado 4 de abril en ese mismo Órgano Colegiado Académico.

Presentó las instancias que participaban en esas medidas, que no era solamente la Unidad de Género, sino que también la Coordinación de Servicios Integrales para el Bienestar (COSIB), la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU), la Rectoría de la Unidad, las divisiones con una serie de medidas de sensibilización y de concientización; consideró que siempre serían insuficientes, que todo es perfectible, todo es mejorable y para eso seguirían trabajando en todos esos aspectos.

Servicios integrados para la comunidad

Enfatizó que varias coordinaciones participan para garantizar un bienestar integral de la comunidad universitarios, por ejemplo, los servicios que brinda la COSIB como actividades deportivas, torneos, talleres cruciales para la formación integral del alumnado. En cuanto a los servicios médicos es a través de la clínica de acupuntura, servicios odontológicos, logrando atender a una población de 11,298 personas.

Añadió que la CEU se encarga de realizar la organización de las actividades artísticas y culturales, llevándose a cabo 246 eventos en 2022. Refirió que la biblioteca realiza una importantísima labor, tan solo el año pasado se realizaron 38,702 préstamos de libros, se incrementó el acervo de tesis de posgrado, que son también una presencia importante, a 3,905 tesis disponibles en la base de datos digital de la biblioteca.

Externó que agradecía el trabajo que realizan todas las coordinaciones: Recursos Materiales, Servicios Documentales, Servicios Integrales para el Bienestar, Sistemas Escolares, Servicios Generales, destacó que todos tienen como objetivo atender al alumnado, generar nuevo conocimiento, difundir nuestra cultura y que todas las funciones sustantivas se atienden desde todas las instancias de la Universidad.

Sentido de comunidad

Comentó que regresaba al primer eje que se propuso, sobre cómo mejorar el sentido de comunidad, para sentirse orgulloso de pertenecer a la Universidad, en particular a la Unidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Iztapalapa que con todas sus problemáticas también tenían muchas cosas positivas: los eventos de integración comunitaria fue el altar de muertos colocado el año pasado y que fue muy emotivo debido a la conclusión de la pandemia, la “Convivencia de fin de año”, los “Rally”, el café entre “profes”, las visitas guiadas que se hacían del *campus* para que las personas conocieran sus instalaciones, lo viera, lo apreciara y lo valorara. Agregó que todas esas eran acciones que les habían permitido incrementar el sentido de comunidad, señaló que siempre sería insuficiente, tendrían que continuar trabajando en esa dirección.

Imagen Institucional (UCS)

Indicó que la cobertura de todos los eventos reseñados la desarrolló la unidad de Comunicación Social en términos de proyectar una imagen institucional de nuestra Unidad Iztapalapa que permitiera vincularse mejor y tener una mejor presidencia con el entorno y hacia la sociedad, para proyectar e informar quiénes eran, qué hacían, cómo lo estaban haciendo y en ese ejercicio de transparencia la sociedad los estaba viendo, observando, refirió que la intención era seguir proyectando el trabajo y de manera transparente, informando lo que se venía haciendo en nuestra universidad pública y lo decía así con mayúsculas como “UNIVERSIDAD PÚBLICA” que eran y que se debían a la sociedad.

Finalmente, la Presidenta del Consejo Académico comentó que había otros datos y ACCIONES que podían encontraran en el anexo estadístico, que era difícil resumir todo lo que la unidad había venido haciendo, que todo el trabajo pormenorizado que hacían las divisiones y las diferentes instancias lo encontrarían en los informes correspondientes. Preguntó si había dudas o comentarios al respecto.

La Mtra. Beatriz Castillo agradeció a la Presidenta del Consejo Académico por el Informe, porque les dio el contexto para tomar acción como integrantes del Consejo Académico, que sabía que había una problemática fuerte en la Unidad por la pandemia, agregó que había muchas cosas por construir, que ella tenía un sentido de identidad profundo de pertenencia a la UAM, lo que no le permitía ser objetiva en muchas cosas, consideró que parte del asunto también era aceptar que existían cuestiones que todavía había que mejorar, que en los últimos tiempos escucharon algunos comentarios en términos de decir que, a lo mejor la Universidad tenía demasiados problemas y no se reconocía el trabajo realizado durante muchos años, además mencionó que el hecho de que el alumnado no conociera la Universidad en la que estaban inscritos y que los estaba formando era doloroso.

Agregó que todo el tiempo había tratado de apoyar al alumnado, de que sintieran ese amor que ella tenía por la Universidad, que se trataba de inculcárselos, consideró que era responsabilidad de todos como lo mencionó la Presidenta del Consejo Académico, no era una situación que solamente una persona o algunas áreas en particular, también los académicos desde sus espacios, en los salones de clases podían apoyar para poder construir esa comunidad.

Le pareció importante que todos los esfuerzos realizados se plasmaran en un proyecto de Unidad, pero también era importante que toda la comunidad universitaria las conociera y se hiciera partícipe, no solo de esos esfuerzos, sino incluirse como integrante de la comunidad para fortalecer a nuestra Unidad porque ese era nuestro orgullo. Finalmente, mencionó que

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

para ella era un orgullo “ser UAM”, consideró que todos los que estaban participando en ese Consejo Académico era por el mismo orgullo y que podían trabajar en el mismo equipo, independientemente de la División a la que pertenecen, porque para ella era una sola Unidad y que tendrían que trabajar juntos para construir esa Universidad de una manera más fortalecida y unificada.

El Dr. Luis Manuel Guevara igualmente agradeció por la presentación del informe con el que se daban cuenta de todo lo que se hacía realmente en la Unidad, externó una duda en particular sobre la cuestión de los edificios, porque había duda entre la comunidad universitaria de cómo iba y cuando terminaría la obra, que se les dio un informe de los avances, pero en general cuales eran las perspectivas a futuro para terminarlos, porque como se mencionó, faltaban algunos millones para poder concluirlos.

El Mtro. José Morales felicitó a la Presidenta del Consejo Académico, a las coordinaciones y a todas las áreas por el trabajo que desempeñaron, agregó que tenía cuestiones muy importantes como el Modelo Académico que era el MACCA, además, tenía un alto contenido innovador y eso era importante porque era uno de los puntos que requería la Universidad, un trabajo innovador, nuevas cuestiones que se estaban planteando y todo iba para enaltecer y lograr los objetivos de nuestra Universidad.

La Dra. Adriana Morales externó que se unía a las felicitaciones por todo lo logrado, a la Presidenta del Consejo Académico, a las coordinaciones, a los jefes y jefas, a los servicios, consideró que habían vivido momentos críticos y determinantemente históricos y ellos ya formaban parte de ese proceso histórico, externó que reconocía el trabajo tan intenso, arduo en las mesas de diálogo. Agregó que al igual que el Dr. Luis Manuel Guevara a ella le habían preguntado si se tenía una fecha de entrega del nuevo edificio “S”, que si podían comentar algo más sobre eso.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico explicó que el tema de las obras es multifactorial, que se habían dado cambios recientes en las políticas de financiamiento público, que la Universidad recibe presupuesto federal para operar y el dinero de las obras efectivamente viene de la Federación y está etiquetado para los diferentes proyectos de infraestructura física sometidos institucionalmente; agregó que la Dra. Jatziri Gaitán mencionó que COPLANE tramitaba las claves de cartera y que esa Coordinación era la encargada de someter esos proyectos para que Hacienda los aprobara.

Añadió que en cuanto al Plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa efectivamente hubo dinero para iniciar diferentes obras, las cuales iniciaron en el 2020 y el nuevo edificio “S” recibió ese financiamiento empezando en el 2020, con la demolición del anterior edificio, pero no fue fácil porque demoler un edificio salía tan caro como construir uno nuevo, tan solo desmontar el mural “Omnisciencia” de Arnold Belkin que se fracturó a consecuencia del sismo del 2017 y resguardarlo costó varios millones de pesos.

Indicó que el proceso de reconstrucción se inició en el 2021 con la expectativa de concluirlo ese mismo año, que así fueron firmados los contratos y así se comprometió la empresa, que fueron pasando los meses y claramente la construcción del edificio no fue avanzando con la velocidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

que debía progresar para concluirlo en diciembre de 2021. Refirió que al iniciar el 2022 se repitió la historia, la empresa expresó que lo terminaba en ese año, por lo que se modificaron los convenios replanteándolos con las nuevas fechas y ahí intervinieron toda una serie de elementos, desde la parte de la supervisión, hasta el costo de los materiales que iban cambiando y hubo que inyectarle más recursos porque se modificaron ciertas condiciones, entonces pasó el 2022 llegando a diciembre con un avance del casi 70%, y debido al incumplimiento de la empresa constructora se rescindió el contrato, pagando las fianzas necesarias.

Mencionó que el presupuesto no ejercido de esas obras se debió devolver a la Federación, aclaró que si los recursos no se ejercen al final del año por las razones que fuera Hacienda lo recogía, que eso los metía en una situación complicada porque debían encontrar la manera de sincronizar que las empresas respondieran a tiempo, que los recursos se gastaran a tiempo, que eso era angustiante y agotador. El anterior rector salió extenuado por la angustia y ella a un año de su gestión se sentía igual, pero el hecho ahí era que la comunidad tenía la expectativa de que ya estaría listo.

Que en ese momento estaban haciendo un planteamiento de “rearrancar” cuanto antes la reconstrucción del edificio, agregó que estaban en constante comunicación con la Dirección de Obras, con la Secretaría General y con la Rectoría General para determinar cómo acomodaban todas las piezas y en el muy corto plazo poder reiniciar la obra y continuar su avance.

Señaló que los dos primeros pisos nuevo edificio “S” estaban prácticamente terminados. Externó que sería irresponsable de su parte decirles “para tal fecha estaría concluido”, que lo único que les podía decir era que estaban acomodando las piezas, que frecuentemente estaban sobre ese tema, porque en ese momento era una prioridad para esa gestión concluir ese edificio y realizar las negociaciones necesarias con la Rectoría y Secretaría General, así como con la Dirección de obras para la supervisión adecuada de todo eso, señaló que la construcción del nuevo edificio “S” dependía de la Dirección General de Obras, ubicada en la Rectoría General, que no dependía de la Unidad de manera directa, ni los recursos, ni la supervisión de obra le correspondía a la Unidad, lo único que podían hacer era presionar de manera reiterativa para que eso se fuera desatorando y negociar los movimientos necesarios para que eso sucediera.

Refirió que el módulo B era otra historia, que esa situación era más compleja, porque había un asunto legal por ahí que impedía retomar la construcción, pero el nuevo edificio “S” afortunadamente no tenía esa restricción, entonces es por eso la prioridad para finalizarlo, aunque fuera en diferentes etapas, siempre dividir en “pedacitos” un proyecto de esa magnitud salía más costoso, pero no importaba porque solo así podían proceder para concluirlo en el corto plazo, externó que a lo único que se podía comprometer era la prioridad, y mantenerlos informados de los avances, porque la expectativa de la comunidad estaba puesta ahí.

El Dr. Julio César García preguntó si podía darles un breve resumen de cuáles eran esos problemas jurídicos que se tenían con el módulo B.

La Presidenta del Consejo Académico explicó que cuando se le rescindía un contrato a una empresa, ésta se amparaban y la empresa constructora del módulo B así lo hizo y la sentencia salió a su favor, eso significa que la Universidad tiene que esperar que la empresa continúe trabajando y termine la obra que se comprometió a hacer, que ellos aportaron elementos que permitieron decir si podían terminar la obra, agregó que la empresa había quedado de venir desde enero para continuar con la obra, pero que hasta ese momento no se habían presentado, entonces eran situaciones de amparos, contra amparos, impugnaciones, recursos, una serie de elementos legales.

Refirió que sabían que la empresa no se presentaría porque estaba prácticamente en quiebra, que no entendían por qué se ampararon, que los abogados eran los encargados de ver eso, pero había una serie de procedimientos legales a los que ellos tenían derecho y usaban esos mecanismos, entonces a la Institución la metían en problemas porque no podían proceder a lo que seguía en tanto el amparo no venciera, que esperaba que se tuvieran fechas límites para demostrar que la empresa no acudió, para que la Institución pudiera pasar al siguiente movimiento legal.

El Dr. Jorge Garza comentó que de acuerdo al Informe era evidente que se había realizado mucho trabajo en toda la Unidad, que lo mostrado por la Presidenta del Consejo Académico era el esfuerzo en conjunto de toda la comunidad y por supuesto que se estaba trabajando en las tres divisiones. Agregó que mencionaría algunas cosas y haría propuestas por lo que mencionó la Dra. Jatziri Gaitán, que en la presentación se veía que la CODAI se estaba profesionalizando en lo que estaban haciendo, externó que algo que le llamó la atención de manera particular fue el uso de los colores y los logotipos que utilizaron, que eso era algo que los podía llevar a generar identidad y comunidad.

Externó que una de sus propuestas sería que les compartieran los elementos, logotipos, por ejemplo, el tipo de color que estaban utilizando, agregó que en el Departamento de Química cuando esa gestión generó un logotipo que se puso en *Wikimedia Commons* observaron que varios académicos lo utilizaban para las presentaciones y el alumnado en los posters cuando asistían a congresos, lo que le daba gusto porque eso generaba identidad.

Además, como el logotipo tuvo éxito acudió a COVIAS para solicitar apoyo para que lo estilizaran, indicó que le gustaría que, cuando estuviera ese logotipo, existiera un sitio dentro de la página web donde la comunidad pudiera acceder a los logotipos y los utilizaran como recurso audiovisual para presentaciones, videos, poster, consideró que eso podría ayudar a la comunidad, externó que él en particular lo había mencionado en varios foros que el verde los identificaba como UAM Iztapalapa.

En cuanto al comentario realizado sobre el recambio generacional quería expresar que, en el caso de CBI para que ellos emitieran un concurso de oposición generaban cuadros profesionales que cumplieran esos requisitos que pedían en los concursos de oposición y lo hacían a través de profesoras y profesores visitantes, entonces eso llevaba un proceso, en particular en el Departamento de Química, se generaban convocatorias abiertas y sobre esas convocatorias había candidatas y candidatos, hacían un proceso de selección y eran los que presentaban como profesoras y profesores visitantes, agregó que una vez que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

veían que podían llenar una de las plazas ocasionadas por jubilación o por defunción, se abría un concurso de oposición y tenían cierta certeza de que quien entraría a la Universidad cumpliera con los requisitos de los departamentos en los que estuvieran trabajando

Aclaró que cuando se abrían las plazas no era inmediato que se cubrieran, que no era solo contratar, que era todo un proceso, que llevaba su tiempo y por supuesto ese proceso lo que aseguraba era tener contrataciones del nivel que deseaban y que habían tenido en la UAM Iztapalapa.

Mencionó que otra parte que vio en el Informe fue el sistema de formación docente, que no sabía cómo debían hacerle como comunidad para que los foros, por ejemplo, el que organizó Virtuami, donde se impartieron pláticas, talleres, muchas actividades se permearan a toda la comunidad, cómo forjar la parte de la difusión; refirió que él en particular utilizaba la herramienta *Gradescope*, mencionada por la Dra. Jatziri Gaitán, que es de gran utilidad para las evaluaciones, no solo en la parte de las ciencias básicas, sino que en general se adecuaba muy bien para CBI, CBS y CSH, que les dieran las bondades de ese recurso, que era una herramienta de primer mundo y que la UAM Iztapalapa la está usando y es muy útil.

Agregó que era una herramienta útil para los ayudantes, los profesores curriculares o visitantes que por algún motivo no se quedaran en la Institución se llevaban el conocimiento de esa herramienta y, por otro lado, el alumnado puede tener esa herramienta con la cual se le evalúa y le da claridad a su evaluación.

Mencionó que haría otra petición y era sobre la producción académica y el trabajo colaborativo, porque se estaba mencionando mucho que tenían individualizada esa labor, pero él no lo sabía con certeza, podía decir que en la parte de química y física había mucho trabajo colaborativo, que cuando trabajaban experimentales y teóricos necesariamente el número de autores que irían eran más de cuatro, agregó que entendía que había entes externos a la Universidad que les decían les iban a prorratar su producción, que dividirían el factor que tenían ahí sobre el número de autores, también veía que había restricciones de algunas revistas que especificaban que entre más autores no podían entrar, señaló que había cosas de ese tipo que podían frenar el trabajo colaborativo.

Externó que le quedaba una duda porque todavía no sabía las cifras que se tenían de las publicaciones de artículos, que no le quedaba claro cómo de ahí podían ver el trabajo individualizado, solicitó que como se tenían los números de todas las divisiones de todos los artículos, hicieran una contabilización de cuántos autores eran en promedio por publicación, porque a él todavía no le quedaba claro que, efectivamente, estuviera individualizado, que tal vez lo que era cierto es que en muchas ocasiones se desatendía la docencia por estar participando en proyectos exclusivamente de investigación, pero eso no significaba que fuera un trabajo individualizado.

El Dr. Román Linares externó que se sumaba a los agradecimientos por ese Informe, más allá de ir a las particulares quería retomar, con la explicación que se dio sobre la situación de los edificios, que ese Informe les presentaba todo el avance que hubo durante ese año,

pero también les presentaba muchos de los retos que tenían, que la Presidenta del Consejo Académico hablaba de como había caído la demanda para el ingreso a nuestras licenciaturas, se tenía la cuestión de los edificios y si analizaban cada una de esas situaciones que tenía la Unidad se podían dar cuenta que muchos de esos problemas eran muy profundos, fuertes y de solución no trivial.

Agregó que su participación iba en ese sentido, que la Mtra. Beatriz Castillo mencionó que lo mejor de presentar ese Informe al inicio de la representación era que les daba un “piso”, una idea de donde estaban parados para ver o medir el trabajo que tenían que hacer, que veía que el trabajo que debían hacer era mucho, que se había hecho mucho trabajo, consideró que lo mejor estaba por venir, que el 2022 fue un año de mucha planeación, que tenían varios proyectos por ejecutar y en la medida que los fueran ejecutando se vería el avance, añadió que justo porque eran problemas de difícil solución lo que quedaba era convocar a toda la comunidad, no solamente a ese Consejo Académico, sino a toda la comunidad universitaria al profesorado, alumnado, órganos personales, órganos de apoyo para que continuaran trabajando en ese proceso de integración en el que estaban ahora metidos, para poder dar mejores resultados en el menor tiempo y en el mediano plazo esos avances se vieran de una mejor manera, para que la Universidad no solo continuara siendo lo que había sido durante esos 50 años, la Unidad Iztapalapa en particular, si no pudieran ir un paso más allá.

El Dr. Víctor Alarcón comentó que dentro del espíritu de reconocimiento al ejercicio de reflexión colectiva que un informe de esa naturaleza conllevaba se remitiría a algo que consideraba que podría ser un ejemplo de los tipos de acciones de primer contacto, que así se podían conocer muchas veces en la estrategias de promoción, de acción, de incidencia de como generar influencia radial en las comunidades, agregó que estaba pensando un poco en esa preocupación que se expresó en el informe, respecto a cómo recuperar las vocaciones y aumentar las solicitudes del alumnado aspirante a la Unidad, en particular tendrían que ver la forma de que esas acciones pudieran aprovechar las tecnologías que estaban ahora a su disposición.

Refirió que en una sesión del Consejo Divisional de CSH hicieron una reflexión al respecto, que visualizaron la idea de cómo construir cápsulas, tomando en cuentas las necesidades que inclusive ahora el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) les pedía como acciones y gestiones, que demostraran la incidencia en promoción y gestación de videos en YouTube, tutoriales; consideró que si existiera una buena articulación con el área de coordinación de comunicación social, las coordinaciones de licenciatura, sobre todas aquellas que realmente tenían una demanda más urgente de ser atendida y que los profesores pudieran empezar a generar esas cápsulas de información, además, serviría para acreditar esas actividades ante el SNI.

Agregó que eso también se podía sumar con acciones y experiencia de éxito de los egresados y obviamente del alumnado inscrito, es decir, tenían que mostrar ese rostro más fluido, más dinámico de lo que nuestras comunidades eran y hacía donde caminaban y cuáles eran realmente nuestras experiencias, retos, historias de éxito, pero también nuestros desafíos y en ese sentido, también podían trabajarse esas acciones a través de ferias virtuales y que con las ferias virtuales en vez de visitar diario veinte preparatorias,

sería más fácil conectar un gran ejercicio con el Colegio de Bachilleres, con preparatorias, con la UNAM o con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) para hacer esas sesiones colectivas, y no solamente de la Ciudad de México, sino de todo el País, con académicos destacados que pudieran mostrar los objetivos de la Institución; consideró que eso tal vez podía generar el interés de los académicos de la Unidad y así cumplir también con las exigencias del nuevo CONAHCYT, que de alguna manera les daría algunos elementos para poder generar esas economías de escala, esas áreas de oportunidad que podían tener con las ferias virtuales para vocaciones, difusión y promoción de las licenciaturas, inclusive para desarrollos más recientes de nuestros avances y logros, también para las áreas académicas.

Consideró que podían utilizar ese detonador generado por esa demanda por la promoción, el conocimiento que debían utilizar más recurrentemente ahora en las redes, para pegar en esos tres o cuatro elementos de mucha estructuración y definición, para desde ahí tener ese efecto multifactorial con una sola pieza empezar a tener ese efecto de onda amplio que pudiera generar niveles de convocatoria y niveles de involucramiento a la velocidad y a la condición que cada División, licenciatura o departamento pudiera estar en condición de responder.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció las propuestas y los comentarios realizados, agregó que por supuesto todas ellas serían consideradas y tomadas en cuenta, que en ese momento querían justamente esa retroalimentación; refirió que una de las cuestiones que habían venido trabajando intensivamente era la parte de la Unidad de Comunicación Social, sentían que era un punto crucial de promoción, difusión; agregó que en el centro de todo ese asunto, y ahí regresaba a las funciones de ese Órgano Colegiado Académico, estaba la comunicación entre los diferentes actores de todo eso, mucho se habían quejado de que mandaban correos, *banner*, ponían notas y las personas no leían los correos, porque era mucho texto, pedían que la información llegara muy sintética, porque si no, no iban a leer un correo largo, les costaba mucho trabajo.

Añadió que ellos se estaban incorporando a ese Órgano Colegiado como representantes, que evidentemente lo que ahí se discutía era importante y cómo “bajarlo” a sus representados, y ahí tenían el primer tema de comunicación con toda la comunidad, agregó que se esperaba que ellos fueran capaces de “bajar” esa información, de preguntar a sus representados su opinión sobre algún tema, esa era la manera de cómo se articulaba la distribución de la información y sabían que no era una vía eficiente, necesitaban encontrar los mecanismos idóneos para que esa comunicación se diera de manera más ágil.

Que se habían dado cuenta que las personas utilizaba el *chat* de WhatsApp y ahí podían tener a 100 personas o 150; en cuanto al tema de las redes sociales mencionó que, también les había pasado que cada quien decía “yo voy abrir una red social” de la Coordinación o de esto o del Departamento y era un desorden, se volvía un “pulpo de mil tentáculos”, señaló que en ocasiones llegaba algún coordinador o coordinadora diciendo que abriría la coordinación “fulanita oficial” y luego venía la oficial de la oficial, después se iba ese coordinador y no le dejaba las claves a nadie, volviéndose como su vía personal para difundir información.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Destacó que ese tipo de institucionalización no era lo suficientemente ágil, externó que en la Unidad de Comunicación Social estaban haciendo una primera etapa para determinar un poco quiénes eran, donde estaban, porque al revisar a veces a páginas encontraban *links* incompletos, redes sociales que no sabían quién las generó, que información subían, y nadie sabía si era o no oficial, entonces la Unidad de Comunicación Social se estaba encargando de esa sistematización, un poco relacionaba con lo que comentaba el Dr. Jorge Garza, que la imagen institucional estaba institucionalmente definida en cuanto a cómo eran los logos, la tipografía y demás.

Refirió que a veces alguien llegaba y decidía hacerle cambios a un logo, tratando siempre de seguir ciertos elementos institucionales que eran irrenunciables, pero también había una multiplicidad de esfuerzo que no respetaban los elementos institucionales, tampoco se trataba de forzar y mucho menos dar paso a la creatividad de las personas, pero siempre cuidar que existiera sistematización de la información, agregó que ahí regresaba a la labor que tenían y que no sería fácil ni sencilla y los apoyarían en la medida de lo posible.

Externó que quería platicar de la Unidad de Comunicación Social porque ahí había una labor muy importante que cuidaban en ese aspecto, que en comunicación con la Coordinación de Extensión Universitaria, lo que la llevaba al comentario del Dr. Víctor Alarcón en relación a las cápsulas, videos material que estaban generando, Sociología tenía su programa, Química tenía su programa, había muchos esfuerzos otra vez desarticulados, estaban en ese proceso de establecer a través de programas, por ejemplo, en la Coordinación de Extensión Universitaria había una jefatura de divulgación de la ciencia, la cual debería encargarse de todas esas cápsulas, de como sistematizar toda esa información que se estaba generando en todos lados, cómo establecer un programa más ordenado, más formal para facilitar ese tipo de iniciativas en los diferentes espacios.

Indicó que se llevaba todos los comentarios porque querían hacer las cosas institucionalmente más organizadas, que siempre faltaban recursos, pero los recursos que tenían estaban muy desaprovechados, porque no estaban siendo articulados eficientemente, entonces estaban en ese proceso de determinar cómo se organizaban mejor para que la labor fuera en la medida de que sus recursos tuvieran más impacto, más contribución.

Mencionó que otra cosa importante fue el evento de convivencia de fin de año, que primero pensaron cómo iban a realizar una kermés, que eso era algo raro, pero finalmente la organizaron, agregó que todos los que asistieron se dieron cuenta de que ventajas se tuvieron para sentir que otra vez estaban en la Unidad, de que estaban conviviendo, señaló que todas las coordinaciones se abocaron a poner sus *stands*, hacer sus juegos, como, por ejemplo, el registro civil, serpientes escaleras, la villa navideña, que cada quien puso su empeño para proponer actividades de entretenimiento más o menos institucionales porque algunas tenían temáticas como la lotería de Química.

Agregó que ese año lo iban a repetir porque consideraba que eran iniciativas en donde las personas se involucraban y eran acercamientos con la comunidad, todas las coordinaciones, el personal administrativo de base, de confianza, el alumnado, todo el mundo se involucró y fue una fiesta de convivencia muy interesante.

Informó que próximamente tendrían una fiesta de convivencia más académica los días 26 y 27 de junio, que era el “Foro académico de salud y bienestar”, que el comité organizador estaba compuesto por académicos de las tres divisiones y organizó un programa que involucraba el impacto social de diversas enfermedades neurodegenerativas, desde la parte de ambiente y comunidad con temáticas integradoras, entonces sería un evento de convivencia más académico, tendrían la participación de proyectos terminales y de posgrado relacionados con la salud y el bienestar social en la explanada; refirió que tratarían que fuera otra vez un acercamiento de la comunidad con fines académicos, que todo se podía, desde la parte lúdica, social, cultural, artística y por supuesto la parte disciplinar que era también lo que los aglutinaba.

Finalmente, mencionó que los invitaba a que continuaran con esas iniciativas de convivencia académica con diferentes énfasis y era la manera de involucrar a todo el mundo y de hacer más presencia en la Unidad, agregó que eran fechas complicadas, que la semana del 26 y 27 de junio era semana de exámenes de recuperación, que estarían cerrando prácticamente el trimestre en condiciones de tiempos muy apretados, pero eran iniciativas que no podían perder, necesitaban continuar impulsando ese tipo de eventos.

Siendo las 14:11 horas, la Presidenta del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico, trabajar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

El Secretario del Consejo Académico instrumentó una votación económica. Informó que la propuesta se aprobó por mayoría.

NOTA 508.1

Se **recibió** el Informe anual de la Rectora de la Unidad sobre las actividades realizadas, durante el año 2022.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para seleccionar de entre la lista enviada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a una persona titular y una suplente que cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que el punto tiene que ver con las Modalidades para seleccionar de entre la lista enviada por la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a las personas que, en calidad de titular y suplente, cubrirán las vacantes en la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Añadió que el Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería informó de las vacantes en dicha comisión debido a que uno de los integrantes empezó su periodo sabático por lo que ya no hay personas suplentes que cubran esa



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

vacante y solicitó se insaculará tanto el titular como el suplente. Comentó que fue enviado un documento con una propuesta de modalidades y pidió al Secretario del Consejo Académico explique dichas modalidades.

El Secretario del Consejo Académico indicó que se habían enviado las Modalidades propuestas para que observaran cómo estaba conformada la Comisión Dictaminadora Divisional (CDD) de Ciencias Básicas e Ingeniería en ese momento y señaló que para completar la CDD la propuesta era insacular a dos personas, una titular y una suplente, ambas para el Departamento de Física, agregó que si estaban de acuerdo debían votar esas modalidades para poder hacer el proceso de insaculación.

La Presidenta del Consejo Académico agregó que eso obedecía a las necesidades que la propia CDD había externado, entonces había que cubrir esas vacantes por el mecanismo de insaculación. Sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico, la aprobación de las Modalidades para la selección de quienes cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

Solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobaba por treinta y cinco votos a favor y una abstención.

ACUERDO 508.7

Se aprobaron las “Modalidades para la selección de quienes cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa”, como se detallan a continuación:

**MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE QUIENES CUBRIRÁN LAS
VACANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE
CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA**

CONSIDERACIONES

1. El Consejo Académico, en la sesión donde se realice la selección, acordará las modalidades para seleccionar a las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales (Art. 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, RIPPPA).
2. Las vacantes que se produzcan en las comisiones dictaminadoras serán cubiertas por las personas suplentes respectivas. Cuando se determine que las vacantes no pueden ser cubiertas, la presidencia de la Comisión Dictaminadora Divisional respectiva solicitará al Consejo Académico que tome las medidas para cubrirlas a la brevedad posible.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

3. La Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería está conformada de la siguiente manera:

DCBI	T	S
Física		
Ingeniería Eléctrica	1	1
Ingeniería de Procesos e Hidráulica	1	1
Matemáticas	2	
Química	1	

MODALIDADES

1. De entre las listas de candidaturas presentadas se seleccionarán de manera aleatoria a las personas que, en calidad de titular y suplente, cubrirán las vacantes de acuerdo con lo siguiente:

- La selección de las personas se llevará a cabo a través de un programa de cómputo que permitirá realizarla de manera aleatoria. Los resultados serán visibles en la plataforma Zoom durante la sesión.
- La conformación de cada una de las comisiones dictaminadoras divisionales se realizará de acuerdo a los Criterios Generales de Dictaminación de las CDD de Iztapalapa, en donde se estableció que se buscará un equilibrio entre los departamentos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, conforme a lo siguiente:

DCBI	T	S
Matemáticas	2	0
Física	1	1
Química	1	0
I.P.H.	1	1
I. Eléctrica	1	1

La selección sería la siguiente:

Departamento de Física (1 titular y 1 suplente)

8. Selección aleatoria de las personas que cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Presidenta del Consejo Académico pidió que procedieran a la insaculación correspondiente para el Departamento de Física.

El Secretario del Consejo Académico presentó la plataforma que se usaría, refirió que la Secretaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Académica de la División de CBI les envió esa lista actualizada, después de revisar que los que estaban ahí no tuvieran algún esquema de excepción, que si estaban de acuerdo iniciarían con el procedimiento de insaculación.

Se instrumentó el proceso de insaculación.

El Secretario del Consejo Académico indicó que las personas insaculadas eran el Dr. Fernando del Río Haza y la Dra. Rosa María Velasco Belmont, ambos del Departamento de Física. Que se notificaría a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

ACUERDO 508.8

Se **seleccionó al Dr. Fernando del Río Haza, integrante titular y la Dra. Rosa María Velasco Belmont, integrante suplente** de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

9. **Ratificación, en su caso, de dos titulares y dos suplentes, designados por la Rectora de la Unidad, para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, de acuerdo con lo establecido en el Transitorio relacionado con la integración de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado en la sesión 526 del Colegio Académico, celebrada el 17 de mayo de 2023.**

La Presidenta del Consejo Académico comentó que la *“Comisión encargada de analizar integralmente lo relativo a la carrera académica”* del Colegio Académico reconoció la problemática que se ha suscitado en la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras divisionales, debido al número significativo de personas que han dejado de cumplir con los requisitos para formar parte de éstas, al incremento de los concursos de evaluación curricular y de la cantidad de personas que se registran como aspirantes, así como al tiempo que tienen para emitir los dictámenes.

Por lo anterior, con la finalidad de evitar una mayor afectación en la planeación y desarrollo de las actividades académicas en las divisiones y departamentos, se determinó emitir el artículo transitorio relacionado con la integración de las comisiones dictaminadoras divisionales aprobado en la sesión 526 del Colegio Académico, quedando como se presenta a continuación:

ÚNICO *Como una medida excepcional y temporal para que las comisiones dictaminadoras divisionales mantengan las condiciones que les permitan atender a la brevedad posible sus responsabilidades, a la integración prevista en el artículo 38 se podrán adicionar dos titulares y dos suplentes para cada una de ellas. Estas personas serán designadas por la persona titular de las rectorías de unidad, a propuesta de las titulares de las direcciones de división, y se integrarán a las comisiones dictaminadoras una vez que sean ratificadas por el Consejo Académico correspondiente”.*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que el pleno del Consejo Académico debe ratificar a las personas propuestas por los directores de las tres divisiones y de la Rectoría de la Unidad y procedió a presentar las propuestas:

División Ciencias Básicas e Ingeniería:

Integrante titular: Dr. Francisco Javier Sánchez Bernabé (Departamento de Matemáticas).
Integrantes suplentes: Dra. Iris Natzliely Serratos Álvarez (Departamento de Química) y el Dr. Joel Ricardo Jiménez Cruz (Departamento de Ingeniería Eléctrica).

División Ciencias Biológicas y de la Salud:

Integrantes titulares: Dra. Beatriz Rendón Aguilar (Departamento de Biología) y la Dra. Edith Cortés Barberena (Departamento de Ciencias de la Salud).
Integrantes suplentes: Dra. Ana Laura Ibáñez (Departamento de Hidrobiología) y Dra. Edith Ponce Alquicira (Departamento de Biotecnología)

División Ciencias Sociales y Humanidades:

Integrantes titulares: Dra. Claudia Rocío González Pérez (Departamento de Economía) y Dra. Marisol Pérez Ramos (Departamento de Sociología).
Integrantes suplentes: Dr. Rainer Enrique Hamel Wilker (Departamento de Antropología) y Dr. Omar Alejandro Higashi Díaz (Departamento de Filosofía).

Solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación por división para aprobar la ratificación de las personas designadas para integrarse a las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se aprobó la propuesta por 32 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. En la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la propuesta fue aprobada por 34 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Finalmente en la División de Ciencias Sociales y Humanidades el resultado fue de 33 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO 508.9

Se **ratificó a las personas designadas** para integrarse a las **Comisiones Dictaminadoras Divisionales**, como se presenta a continuación:

División Ciencias Básicas e Ingeniería: Integrante titular:

Dr. Francisco Javier Sánchez Bernabé (Departamento de Matemáticas)

Integrantes suplentes:

Dra. Iris Natzliely Serratos Álvarez (Departamento de Química)
Dr. Joel Ricardo Jiménez Cruz (Departamento de Ingeniería Eléctrica)

División Ciencias Biológicas y de la Salud: Integrantes titulares:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dra. Beatriz Rendón Aguilar (Departamento de Biología) Dra.
Edith Cortés Barberena (Departamento de Ciencias de la Salud)

Integrantes suplentes:

Dra. Ana Laura Ibáñez (Departamento de Hidrobiología) Dra.
Edith Ponce Alquicira (Departamento de
Biotecnología)

División Ciencias Sociales y Humanidades: Integrantes
titulares:

Dra. Claudia Rocío González Pérez (Departamento de Economía)

Dra. Marisol Pérez Ramos (Departamento de Sociología)

Integrantes suplentes:

Dr. Rainer Enrique Hamel Wilker (Departamento de
Antropología)

Dr. Omar Alejandro Higashi Díaz (Departamento de Filosofía).

10. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 508 del Consejo Académico, a las 14:40 horas del día 2 de junio de 2023. Se extiende la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Del Consejo Académico

Dr. Javier Rodríguez Lagunas Presidenta
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 515 del Consejo Académico,
celebrada el 14 de febrero de 2024*